

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

BPI Alternative Fund: Iberian Equities Long/Short Fund (el "Subfondo") Clase R (las "Participaciones" o el "PRIIP") BPI Global Investment Fund (el "Fondo") - ISIN: LU0784438805

Productor del PRIIP: CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A.

Dirección: 46b, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg, Luxembourg

Sitio web: <https://www.caixabankamlux.com/>

Para más información, llame al (+352) 20 60 13 83 20

La Commission de Surveillance du Secteur Financier ("CSSF") es responsable de supervisar a CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. en relación con este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en Luxemburgo y supervisado por la CSSF. CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. está autorizada en Luxemburgo y regulada por la CSSF. CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. forma parte de CaixaBank Group.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales:
21/02/2024

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo

Las participaciones son una clase de participaciones (las "Participaciones") del BPI Alternative Fund: Iberian Equities Long/Short Fund (el "Subfondo"), un subfondo de BPI Global Investment Fund (el "Fondo"). El Fondo está constituido como "fonds commun de placement", un fondo común de inversión en virtud de la ley luxemburguesa. El Fondo se considera un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) en el sentido de la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 relativa a los organismos de inversión colectiva. CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. actúa como sociedad gestora del Fondo (la "Sociedad Gestora"). El Subfondo es un subfondo de un fondo de inversión, cuyo rendimiento dependerá del rendimiento de su cartera, tal como se describe con más detalle en la sección "Objetivos" de este documento de datos fundamentales ("DFI").

Plazo

El Fondo, el Subfondo y las Participaciones se crearon por un periodo indefinido. El Fondo puede ser disuelto por decisión de la Sociedad Gestora, tal y como se establece con más detalle en el folleto del Fondo. El Productor del PRIIP en su calidad de sociedad gestora puede cancelar unilateralmente el Fondo, el Subfondo o las Participaciones.

Objetivos

El objetivo de inversión del Subfondo es ofrecer a los inversores una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo en dos estrategias: i) la primera y principal estrategia consiste en ofrecer acceso a una cartera compuesta por participaciones ibéricas cuyo rendimiento esté relacionado con el rendimiento relativo de esas participaciones y no con el rendimiento absoluto de los mercados en los que cotizan. Esta estrategia consiste en la elaboración de una cartera larga (posiciones largas en acciones y derivados sobre acciones/índices) y una cartera corta (posiciones cortas obtenidas a través de derivados). Esta estrategia tendrá un sesgo "neutral al mercado". ii) El segundo objetivo de la estrategia es aprovechar las tendencias claras y definidas de los mercados de renta variable. Tendrá una lógica direccional que aprovechará las tendencias del mercado a medio plazo. La exposición al riesgo de renta variable que no sea ibérica se realizará exclusivamente a través de derivados sobre índices. El Subfondo tiene como objetivo generar rentabilidad invirtiendo en múltiples clases de activos, incluidas acciones, bonos con derechos de suscripción de acciones u otro tipo de valor que conceda un derecho de suscripción de acciones, fondos cotizados ("ETF") y activos a corto plazo (concretamente, certificados de depósito, pagarés y depósitos). Hasta el 10 % del valor liquidativo del Subfondo podrá invertirse en otros OICVM que tengan políticas de inversión similares. El Subfondo también podrá utilizar derivados con fines de cobertura y de gestión eficiente de la cartera. El Subfondo está autorizado a utilizar swaps de rentabilidad total no financiados en los que los activos subyacentes sean acciones como las descritas anteriormente. El propósito de dicho uso de estos derivados es replicar el pago económico de una posición corta de renta variable en acciones individuales. La proporción máxima de activos bajo gestión ("AUM") que pueden estar sujetos a ellos es del 100 %, y la proporción

prevista de AUM (expresada como la suma de importes teóricos) que estarán sujetos a cada uno de ellos es del 50 %. La garantía recibida por el Subfondo solo puede consistir en efectivo. El Subfondo no celebrará operaciones de financiación de valores ("OFV"). Para alcanzar sus objetivos de inversión, a efectos de tesorería y/o en caso de condiciones desfavorables del mercado, el Subfondo también podrá invertir en instrumentos del mercado monetario y valores mobiliarios con carácter accesorio. El Subfondo también puede mantener activos líquidos con carácter accesorio, como efectivo en depósitos bancarios a la vista mantenidos en cuentas corrientes accesibles en cualquier momento, hasta el 20 % de su patrimonio neto, que solo podrán superar el límite del 20 % en caso de condiciones de mercado excepcionalmente desfavorables según se describen más detalladamente en el folleto. Las Participaciones son de capitalización. Puede solicitarse la suscripción y reembolso de Participaciones cualquier día hábil bancario en Luxemburgo. Teniendo en cuenta el periodo de mantenimiento a medio plazo y las características de las inversiones, la rentabilidad del Subfondo depende de la rentabilidad de las inversiones a lo largo del tiempo. Una rentabilidad positiva de las inversiones dará lugar a una rentabilidad positiva del Subfondo, del mismo modo que una rentabilidad negativa de las inversiones producirá una rentabilidad negativa. El Subfondo persigue una estrategia de inversión gestionada activamente. El Subfondo replica el siguiente índice de referencia con el fin de calcular la comisión de rentabilidad: €STR Index (el "Índice de Referencia"). El uso del €STR tiene como objetivo eliminar del cálculo de la comisión de rentabilidad el elemento de rentabilidad libre de riesgo. Por lo tanto, el gestor de inversiones no está limitado por el Índice de Referencia y no existen restricciones en cuanto a la medida en que la rentabilidad del Subfondo puede desviarse de la del Índice de Referencia.

¹ Según el Reglamento (UE) 2020/852 ("SFDR"), este producto pertenece a la categoría del artículo 6.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

— El primer año recuperaría el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.

— Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	€ 562	€ 1.100
Incidencia anual de los costes (*)	5,8 %	3,7 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4,6% antes de deducir los costes y del 0,9% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto (3% del importe invertido). Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida.		En caso de salida después 1 año
Costes de entrada	3% del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Se trata de la cantidad máxima que se le cobrará. La persona que le venda el producto le comunicará cuánto se le cobrará realmente.	€ 300
Costes de salida	0% de su inversión antes de que se le pague.	€ 0
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,08% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	€ 202
Costes de operación	0,52% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	€ 50
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	La comisión de rentabilidad se pagará anualmente y ascenderá al 20% del diferencial de rentabilidad dividido por el valor liquidativo de la Clase de Participaciones con respecto a la mayor de las siguientes cantidades: la tasa mínima de retorno ("Hurdle") designada o el valor máximo alcanzado anteriormente ("High Water Mark"). El importe real variará en función de los resultados de su inversión. La estimación de costes totales anterior incluye la media de los últimos 5 años.	€ 10

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: 3 años

El Subfondo está dirigido a inversores con una alta tolerancia al riesgo que adopten una perspectiva de revalorización del capital a corto/medio plazo y, por tanto, estén dispuestos a inmovilizar sus ahorros durante un periodo de mantenimiento recomendado de 3 años. Puede reembolsar su inversión en cualquier momento durante este período o mantener la inversión más tiempo. Los inversores pueden reembolsar sus acciones en el Subfondo cualquier día hábil en Luxemburgo. El reembolso antes del período de mantenimiento recomendado puede aumentar el riesgo de retornos de inversión más bajos.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si desea presentar una reclamación en relación con las Participaciones o la conducta del Productor del PRIIP, póngase en contacto con nosotros como se indica a continuación. Cualquier reclamación relativa a la conducta de su agente de distribución debe dirigirse a dicho agente de distribución, con una copia a CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A., utilizando los datos de contacto que se indican a continuación:

CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A.

A/A: Emmanuelle Lemarquis (Complaints Handling Officer) - 46b, avenue J.F. Kennedy - L-1855 Luxembourg - Correo electrónico: compliance@caixabankamlux.com

OTROS DATOS DE INTERÉS

La información contenida en este DFI se complementa con el reglamento de gestión y el folleto, que se proporcionarán a los inversores minoristas antes de la suscripción. Puede obtenerse más información sobre el Fondo, incluida una copia del folleto, del último informe anual y cualquier informe semestral posterior en inglés en <https://www.caixabankamlux.com/> de forma gratuita. El DFI está disponible en el sitio web del Productor del PRIIP: <https://www.caixabankamlux.com/>. Se puede proporcionar una copia en papel del DFI previa solicitud, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, 60, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg. Puede consultarse información sobre la rentabilidad histórica en <https://www.caixabankamlux.com/>. Los datos de rentabilidad histórica se presentan para 10 años. Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores están disponibles en <https://www.caixabankamlux.com/>.